

8.7 - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba la ejecución del fondo de L. 73,000.00 contemplados en el presupuesto 2021 de la Oficina de La Mujer destinados para el proyecto de Becas para madres solteras y jóvenes con deseos de estudiar, siempre y cuando dichas personas acepten las condiciones descritas en el acta de compromiso.

8.8 - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba cabildo abierto de Educación, el 23 de junio del 2021 a las 9:00 a.m en las instalaciones del Instituto Técnico Lázaro del Valle, aprobando los gastos de alimentación y transporte para los participantes, bajo modalidad presencial limitada.

8.9 - Vistas las solicitudes de:

A) Bessis Karina Santos Aguilar con identidad N° 0505-1994-00412, mayor de edad, soltera, operaria de Maquila, hondureña con residencia en El Ciruelo, Mowetizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en El Ciruelo, Mowetizo, Santa Bárbara. fecha de solicitud veinte de abril del año dos mil veinte y uno. Área Superficial: 150.91 m² (Ciento cincuenta punto noventa y uno metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 81° SE y una distancia de 12.30 m, colinda con Roxana Santos. Del punto 1 al punto 2 con 14° SE y una distancia de 13.60 m, colinda con Rosibel Santos. Del punto 2 al punto 3 con 85° NW y una distancia de 11.00 m, colinda con Calle Pública. Del punto 3 al punto 0 con 17° NW y una distancia de 14.70 m, colinda con Jose Darwin Zepeda. Valor a pagar L. 1,426.10 (Mil cuatrocientos veinte y seis punto diez lempiras).

B) Jose Roberto Antonio Diaz Morillo con identidad

Nº 1613-1993-00761, mayor de edad, en unión libre, Comerciante hondureño, con residencia en Casa Quemado, Maweliza, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Casa Quemado, Maweliza, Santa Bárbara. Fecha de solicitud seis de abril año dos mil veinte y uno. Área superficial. $1,119.20 \text{ m}^2$ (Un mil ciento diez y nueve punto veinte metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 87°SE y una distancia de 15.60m, colinda con Omar Alirio Caballero. Del punto 1 al punto 2 con 01°NW y una distancia de 12.15m, colinda con Omar Alirio Caballero. Del punto 2 al punto 3 con 80°NE y una distancia de 12.60m, colinda con Olvin Urbas. Del punto 3 al punto 4 con 10°SE y una distancia de 24.80m, colinda con Víctor Bagraín. Del punto 4 al punto 5 con 09°SE y una distancia de 16.40m, colinda con Víctor Bagraín. Del punto 5 al punto 6 con 78°SW y una distancia de 18.80m, colinda con Calle Pública. Del punto 6 al punto 7 con 87°SW y una distancia de 14.35m, colinda con Calle Pública. Del punto 7 al punto 0 con 03°NW y una distancia de 31.80m, colinda con Calle Pública. Valor a Pagar L.10,576.44 (Diez mil quinientos setenta y seis punto cuarenta y cuatro lempiras).

C) Jose Roberto Antonio Diaz Murillo con identidad N°1613-1993-00761, mayor de edad, en union libre, Comerciante, hondureño, con residencia en Casa Quemada, Macuelizo, Santa Barbara. Terreno ubicado en Casa Quemada, Macuelizo, Santa Barbara. Fecha de solicitud seis de abril año dos mil veinte y uno. Area superficial 600.09 m² (Seiscientos puntos cero nueve metros cuadrados). Medidos y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 80° NE y una distancia de 23.50m, colinda con Calle Publica. Del punto 1 al punto 2 con 08° SE y una distancia de 25.60m, colinda con Ruperto Vargas. Del punto 2 al punto 3 con 78° SW y una distancia de 22.80 m, colinda con Francisca Soto. Del punto 3 al punto 0 con 10° SE y una distancia de 26.25m, colinda con Calle Publica. Valor a Pagar L. 5,670.85 (Cinco mil Seiscientos setenta punto ochenta y cinco lempiras).

D) Felipe de Jesus Alvarenga Noriega con identidad N° 1613-1957-00694, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño con residencia en Mawelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Mawelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud uno de marzo del año dos mil veinte y uno. Área superficial 45,610.00 m²/6.54 mz (Cuarenta y cinco mil seiscientos diez punto cero



cero metros cuadrados / seis punto cincuenta y cuatro
manzanas). Medidos y Colindancias. Del punto 0 al punto 1 con
 $72^{\circ}61'NW$ y una distancia de 47.13 m, colinda con Oscar León. Del
punto 1 al punto 2 con $10^{\circ}04'NE$ y una distancia de 72.18 m, colinda
con Río Culupa. Del punto 2 al punto 3 con $08^{\circ}56'NE$ y una distancia de
146.51 m, colinda con Río Culupa. Del punto 3 al punto 4 con $00^{\circ}00'NW$
y una distancia de 01.00 m, colinda con Río Culupa. Del punto 4 al
punto 5 con $45^{\circ}00'NW$ y una distancia de 02.83 m, colinda con
Río Culupa. Del punto 5 al punto 6 con $86^{\circ}74'SW$ y una distancia
de 17.03 m, colinda con Río Culupa. Del punto 6 al punto 7 con
 $65^{\circ}96'NW$ y una distancia de 41.63 m, colinda con Río Culupa.
Del punto 7 al punto 8 con $22^{\circ}88'NW$ y una distancia de 46.62 m,
colinda con Río Culupa. Del punto 8 al punto 9 con $86^{\circ}93'SE$ y una
distancia de 50.09 m, colinda con Jacobo Suazo. Del punto 9 al
punto 10 con $60^{\circ}09'SE$ y una distancia de 18.36 m, colinda con Jacobo
Suazo. Del punto 10 al punto 11 con $57^{\circ}47'SE$ y una distancia de
54.38 m, colinda con Jacobo Suazo. Del punto 11 al punto 12 con
 $49^{\circ}11'NE$ y una distancia de 34.06 m, colinda con Jacobo Suazo.
Del punto 12 al punto 13 con $16^{\circ}13'NW$ y una distancia de 61.68 m,
colinda con Jacobo Suazo. Del punto 13 al punto 14 con $11^{\circ}76'NW$
y una distancia de 61.19 m, colinda con Jacobo Suazo. Del punto 14
al punto 15 con $75^{\circ}42'SE$ y una distancia de 122.97 m, colinda
con Calle Pública. Del punto 15 al punto 16 con $09^{\circ}63'SW$ y una
distancia de 41.59 m, colinda con Crematorio Municipal. Del punto 16
al punto 17 con $43^{\circ}15'SE$ y una distancia de 87.00 m, colinda con
Crematorio Municipal. Del punto 17 al punto 18 con $31^{\circ}13'SW$ y
una distancia de 123.49 m, colinda con Elsa Elvira de León. Del
punto 18 al punto 19 con $83^{\circ}15'NW$ y una distancia de 65.38 m,
colinda con Elsa Elvira de León. Del punto 19 al punto 20 con
 $14^{\circ}16'SE$ y una distancia de 89.99 m, colinda con Elsa Elvira de
León. Del punto 20 al punto 21 con $75^{\circ}52'NW$ y una distancia
de 04.12 m, colinda con Elsa Elvira de León. Del punto 21 al
punto 22 con $39^{\circ}06'NW$ y una distancia de 23.43 m, colinda
con Elsa Elvira de León. Del punto 22 al punto 23 con $84^{\circ}71'SW$
y una distancia de 54.23 m, colinda con Elsa Elvira de León.
Del punto 23 al punto 0 con $09^{\circ}01'SW$ y una distancia de
87.13 m, colinda con Elsa Elvira de León. Valor a Pagar
1,19,777.60 (Diez y nueve mil setecientos setenta y siete
punto sesenta tempiras.). Terrenos que forman del
Terreno titulado Hacienda de Sula inscrito a favor de la



Municipalidad en el Tomo 94 N°934 del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Santa Bárbara. Valores que deben ser enterados a la Tesorería Municipal. Extendiéndose a favor de los interesados certificación integral de esta resolución para que procedan a hacer el pago, del recibo por recibos por servicios del Instituto de la Propiedad, luego copia de la certificación y recibos para luego referirlas al departamento legal para que lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro en Catastro con su respectivo registro de la Propiedad. Todo esto haciendo transmisión de inscripción de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone el decreto número 125/2000.

7) No habiendo más de que tratar se dio por ~~cerca~~ la Sesión firmando para constancia:

Alcalde Orlando Moreno Murillo:



Regidores:

1- Suyapa Jocqueline Trejo:

Suyapa Trejo

2- Victor Manuel Silva:

3- Maria Angelica Gonzalez:

Maria Gonzalez

4- Juana Marleny Montoya:

Juana Montoya

5- Jesus Osman Murcia:

Jesus Osman Murcia

6- Luis Hernan Guardado:

Luis Guardado

7- Andrea Rodriguez Paz:

Andrea Paz

8- Aura Ninfa Lopez:

Aura Ninfa Lopez



Karel Vanessa Martinez
Secretaria Municipal